



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES «A» DE LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MIXTO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 180 LUMINARIAS CON TECNOLOGÍA LED EN SUSTITUCIÓN DE ALGUNAS DE LAS LUMINARIAS EXISTENTES DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE EL PERELLÓ.

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 7 de enero de 2019 a las 9:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Contrato Administrativo Mixto, rige el régimen del Suministro (art. 16 de la LCSP)	
Objeto del contrato: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 180 LUMINARIAS CON TECNOLOGÍA LED EN SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS EXISTENTES	
Procedimiento de contratación: Abierto	Tipo de Tramitación: Ordinaria
Código CPV: 31520000 Lámparas y accesorios de iluminación. 51110000 Servicio de instalación de equipo eléctrico.	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 88.016,53 €	IVA%: 18.483,47 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 106.500,00 €	
No cabe división por lotes	
Duración: 70 días naturales	

La composición de la mesa es la siguiente:

- D. Andrés Fernández Ferrer, Alcalde, que actuará como Presidente de la Mesa.
- D. Enrique Pascual Miralles, Vocal (Secretario-Interventor de la Corporación).
- D^a Amparo Fernández Campanario, Vocal.
- D. Salvador Cortés Torrado, funcionario de esta Corporación, Vocal.
- D^a. M^a Amparo Cabedo Vidal, funcionaria de esta Corporación, que actuará como Secretaria de la Mesa.



Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al recuento de las proposiciones presentadas, comunicando el número de proposiciones recibidas en forma y plazo y el nombre de los licitadores, no existiendo ninguna proposición presentada fuera de plazo.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los SOBRES «A» que hacen referencia a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

- ELECNOR, S.A.
- SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A.
- ELECTROMAT ENERGIA, S.L.

El Presidente da por terminada la reunión a las 10:00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.